



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO EXENTO N° 2135
FECHA: 01 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-106-L114. Materiales higiénicos Sala cuna Mis primeros pasitos.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de la Sala Cuna Mis primeros pasitos contar con estos materiales para su correcto funcionamiento.

Que, el proveedor **GABRIELA ELIZABETH PALMA CACERES** RUT **12.139.433-2**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Materiales higiénicos Sala cuna Mis primeros pasitos, Con recursos Junji. **A GABRIELA ELIZABETH PALMA CACERES**. RUT **12.139.433-2**, Por un monto de \$ **324.870** IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta "214.05.00.000.001 Junji" por \$ 324.870.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



[Handwritten signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



[Handwritten signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ELIZABETH REYES VALLEJOS
COORDINADORA FINANCIERA Y CONTABLE DAEM
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/ERV/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem